A TODA HORA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de pesos colombianos)

1. Entidad que reporta

A Toda Hora S.A., en adelante (ATH o la Compañía) es una sociedad comercial anónima de carácter privado, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C., en la carrera 11 No. 87 A - 51 piso 8 - 9, que se constituyó mediante Escritura Pública número 4069 del 29 de agosto de 1991 de la Notaría Catorce (14) de Bogotá D.C., con vigencia hasta el 29 de agosto de 2041. La Compañía se encuentra en proceso de inscripción ante la Superintendencia de Sociedades para su vigilancia y control.

ATH tiene por objeto social la prestación de los servicios a que se refiere el artículo 5 de la Ley 45 de 1990 y demás normas complementarias y se encuentra organizada como una sociedad de servicios técnicos y administrativos de conformidad con lo establecido por el artículo 110 numeral 2 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, en desarrollo de lo cual podrá realizar las siguientes actividades: La programación de computadores, la organización, conexión y administración de redes de cajeros automáticos, Canales Electrónicos (Internet, Banca Móvil y otros Canales) para la realización de transacciones u operaciones incluyendo la gestión del efectivo; procesamiento y manejo de datos en equipos propios o ajenos para el funcionamiento y soporte de procesos de BPO (Business Process Outsourcing); la creación y organización de archivos y la realización de cálculos, estadísticas e informes en general; así como las comunicaciones y transferencia electrónica de datos. Adicionalmente y en conexidad con lo anterior, la sociedad también tendrá por objeto lo siguiente: a) ser Proveedor de Servicios de Pago (PSP), de conformidad con lo establecido en el Decreto 1692 de 2020 y b) ser un Centro de Servicios Compartidos. ATH tiene situación de control ejercida por el Banco Comercial AV Villas S.A., quién a su vez es filial del Grupo Aval Acciones y Valores S.A., registrante SEC. Todos los activos de ATH se encuentran localizados en el territorio colombiano.

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, y 2170 de 2017, y 2483 de 2018 y 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 de 2021. Las NCIF aplicables en 2021 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2020.

En la nota 25.2 se revela el cambió y los impactos que el Objeto Social origina, en consecuencia, la Compañía deja de ser vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Compañía aplica a los estados financieros individuales la siguiente excepción contemplada en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones; para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Estos estados financieros individuales fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente.

b. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en miles de pesos colombianos” y ha sido redondeada a la unidad más cercana, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación.

c. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Administración de la Compañía evalúa y analiza las estimaciones y supuestos en el momento que se presente alguna situación que lo amerite, estas deberán ser soportados por las políticas y normatividad vigente.

d. Suposiciones e incertidumbres de las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero y son revisados regularmente por la administración de la Compañía, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 4 – Medición valor razonable: La Compañía utiliza datos de mercado observables en la medida de lo posible. Los valores razonables se clasifican en diferentes niveles en una jerarquía de valor razonable basada en datos utilizados en las técnicas de valoración.

- Nota 9 – Arrendamientos: Para el año 2019 la Compañía realizó la estimación de los contratos bajo NIIF 16 tomando como referencia la tasa presente en el mercado para la proyección de intereses en el tiempo de ejecución de dichos contratos; lo anterior

con el fin de reconocer el activo que se deriva por la aplicación de esta norma por derecho de uso, adicionalmente el 1 de enero del año 2021 inicia la aplicación de la reforma de las tasas de interés de referencia - Fase 2 de la NIIF 16, la cual no tubo impacto en la presentación de Estados Financieros de esta vigencia.

- Nota 11(e) - Reconocimiento de impuesto diferido activo: disponibilidad de ganancias imponibles futuras contra las cuales se pueden utilizar las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas fiscales por amortizar.

- Nota 11(d) - Tratamiento de incertidumbres tributarias: De acuerdo a la CINIIF 23, ATH realizó la revisión y análisis de las declaraciones del impuesto a las ganancias que no se encuentran en firme correspondiente a los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, la Compañía determinó que no procede reconocer provisión por incertidumbres tributarias que afecten los Estados Financieros.

3. Políticas contables significativas

Las políticas contables han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros que se presentan bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Al 31 de diciembre de 2021 la Compañía no modifica la presentación de los Estados Financieros que han sido preparados de acuerdo con el grado de liquidez; lo anterior con el fin de facilitar el proceso de consolidación de la Compañía con el Banco Comercial AV Villas S.A., quien los presenta con esta estructura:

a. Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las inversiones en fondos de inversión colectiva los cuales son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

b. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del Estado de Situación Financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el Estado de Resultados.

La Tasa Representativa del Mercado al corte del 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de $3.981,16 y $3.432,50, por 1 dólar estadounidense, respectivamente.

c. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo se compone de los saldos en efectivo e instrumentos financieros que son altamente líquidos con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición, que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

d. Instrumentos financieros

En el reconocimiento inicial la Compañía medirá un activo financiero o pasivo financiero, por su valor razonable. Si no se contabiliza al valor razonable con cambios en resultados se le suman los costos de transacción que sean directamente atribuible a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero.

Un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado al final de cada período sobre el que se informa para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida ha tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo, que puede estimarse de manera fiable.

e. Cuentas por cobrar

Las transacciones de los servicios se realizan en condiciones normales, las cuentas por cobrar se miden por el valor nominal de la transacción.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Las cuentas por cobrar son catalogadas como un activo financiero y corresponden principalmente a los valores facturados a sus clientes por los servicios prestados.

La Compañía no realiza la determinación de intereses y su intención no es de negociar estas cuentas por cobrar, por el contrario, espera recibir dichos pagos con el valor inicialmente reconocido. Su reconocimiento inicial y posterior se realiza por su valor nominal que se considera como el valor razonable.

f. Propiedad y equipo

Los elementos de propiedad y equipo son medidos inicialmente al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo y a los costos que se incurren para que el activo sea apto para su uso previsto. Las mejoras en propiedades arrendadas se reconocen como propiedad y equipo, puesto que se tiene el control sobre las mejoras realizadas y generan beneficios futuros.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un activo de propiedad y equipo son determinadas comparando el valor de venta con los valores en libros de la propiedad y equipo y se reconoce el efecto neto dentro del estado de resultados.

Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultado a medida que se incurren, excepto cuando incrementan la vida útil, o la capacidad y eficiencia productiva de los elementos de propiedades y equipos, caso en el cual podrían capitalizarse.

- **Depreciación**

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta sobre el costo de los activos y de acuerdo con la vida útil estimada de los activos. El criterio de la Compañía para determinar la vida útil de estos activos es por el tiempo en el que se espera recibir el beneficio de cada uno de los activos.

Las vidas útiles estimadas por la gerencia de la Compañía son las siguientes:

Grupo de Activos	Vida Útil (años)
Equipos de computación	3
Equipos de telecomunicación	5
Muebles y enseres	10

Un elemento de las propiedades y equipo o cualquiera de sus partes significativas inicialmente reconocida se da de baja cuando se enajena o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros derivados de su uso o enajenación.

El resultado procedente de la enajenación del activo (calculado como la diferencia entre los beneficios netos procedentes de su enajenación y el valor en libros del activo) se registra en la cuenta de resultados cuando el activo se da de baja.

Se dará de baja una partida de propiedad y equipo al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad y equipo es reconocida en el estado de resultados.

- **Derechos de Uso**

La vida útil de un activo por derecho de uso es evaluado teniendo en cuenta los factores como, el tiempo definido en el contrato y la estimación de utilización que se espera del activo.

g. Activos intangibles

Los activos intangibles que tiene ATH, corresponden principalmente a programas de cómputo y licencias de software. Se miden por el método del costo de adquisición en el cual los activos se registran por su costo menos la amortización acumulada.

La amortización de los activos intangibles es reconocida como gasto con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso. El gasto por amortización de los activos intangibles con vidas útiles definidas se reconoce en el estado de resultados en la categoría de gastos que resulte más coherente con la función de dichos activos intangibles.

Los activos intangibles son amortizados durante una vida útil de 3 años.

h. Arrendamientos bajo NIIF 16

La Compañía como arrendatario ha utilizado el enfoque retrospectivo modificado, el cual reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por el arrendamiento.

El activo por el derecho de uso, se reconocerá al modelo del costo, el cual comprende la medición inicial del pasivo a valor presente, los pagos por arrendamiento realizados antes del inicio del contrato, menos los incentivos del arrendamiento recibidos; los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario.

El pasivo por arrendamiento, se reconocerá en la fecha del comienzo del contrato al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha, los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés del mercado para leasing inmobiliario. Posterior a la implementación no se han presentado nuevos contratos que requieran la activación bajo el enfoque de la NIIF 16.

i. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses, comprende las obligaciones contraídas por la Compañía a favor de terceros por conceptos diferentes a compañías vinculadas, contratistas, órdenes de compra por utilizar, costos y gastos por pagar, deudas con accionistas o socios, dividendos o participaciones por pagar, retención en la fuente, retenciones y aportes de nómina, cuotas por devolver y acreedores varios.

j. Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados se reconocen como gasto cuando se presta el servicio relacionado. Estos beneficios no requieren de hipótesis actuariales para medir las obligaciones o los costos correspondientes y, por lo tanto, no hay lugar a ganancias o pérdidas actuariales.

- **Beneficios de corto plazo**

  De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado que se pagan antes de 12 meses siguientes al final del período. Los beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

- **Beneficios post empleo**

  La Compañía no presenta beneficios post empleo ya que todos los empleados están contratados bajo el régimen la Ley 50 de 1990.

- **Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados**

  Corresponden a pagos que tienen que realizar ATH procedentes de una decisión unilateral de ATH de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta de ATH de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo. De

acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido.

Los beneficios por terminación del contrato son reconocidos como un pasivo con cargo a resultados cuando ATH comunica al empleado formalmente su decisión de cancelar el contrato.

k. Provisiones

Una provisión se reconoce sí: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

l. Impuestos

Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en el resultado, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o con partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

La Compañía ha determinado que los intereses y multas relacionadas con los impuestos a las ganancias, incluidos los tratamientos fiscales inciertos, no cumplen con la definición de impuestos a las ganancias y, por lo tanto, los contabilizó bajo la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

El gasto por impuesto sobre la renta comprende el impuesto corriente para el año 2021 y el efecto del impuesto sobre la renta diferido para los años 2021 y 2020 los cuales son reconocidos en el estado de resultados.

El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros, de la siguiente forma:

- Al finalizar cada año se aplica al pasivo estimado pertinente, el valor del anticipo de renta efectivamente pagado durante el periodo, así como las retenciones en la fuente que le practicaron a ATH. Si el impuesto neto de renta resulta ser inferior al anticipo efectivamente pagado más la retención en la fuente que fue practicada, los sobrantes por dichos conceptos se registran en el activo como Sobrante de Anticipos y Retenciones.

Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos, pasivos y los montos reconocidos en los Estados Financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado. Los impuestos diferidos activos y pasivos son reconocidos cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

m. Ingresos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado.

ATH reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de ATH.

El principal ingreso corresponde a la prestación de servicios informáticos y electrónicos para las entidades del Grupo Aval. A continuación, se relacionan los principales servicios de la Compañía, los cuales son reconocidos una vez son prestados según con lo definido en los acuerdos de servicio:

- DAC: Servicios por el manejo de aplicaciones corporativas de los Bancos Aval.
- Valor agregado: Servicio de transferencia electrónica de datos realizado con los Bancos Aval, para soportar las transacciones ejecutadas en los canales electrónicos.
- Utilidad administrativa: Ingresos percibidos por ATH S.A., como gestor del Negocio Conjunto que se tiene con los Bancos Aval, la cual es generada como resultado de la liquidación del contrato de cuentas en participación.

Para cada uno de los servicios antes relacionados, ATH cuenta con acuerdos de servicio que avala su ejecución, determinación de precios, tarifas y garantía en la recuperación de la cuenta por cobrar.

Las tarifas varían de acuerdo al servicio prestado; para los servicios DAC se liquidan mensualmente por los conceptos de Cartera, Cobranza, Siscoi, Canales y Firmas y para los servicios de Valor Agregado su tarifa aumenta anualmente de acuerdo al índice de precios al consumidor (IPC).

n. Gastos

Los gastos representan las erogaciones, y cargos financieros y operativos en que incurre la Compañía en el desarrollo de su actividad.

Los gastos de operaciones ordinarias se registran mediante el sistema de causación, con cargo a las cuentas del estado de resultados. Se entiende causado un gasto cuando nace la obligación de pagarlo, aunque no se haya hecho efectivo el pago.

Los gastos de operaciones no ordinarias son aquellos ocasionados por circunstancias extraordinarias o ajenas al giro normal de los negocios de la Compañía, se registran con cargo a los resultados del periodo en que se causan.

4. Determinación del valor razonable

El valor razonable es el precio recibido por la venta de un activo o el valor pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Dicha transacción tendría lugar en el mercado principal o en su ausencia, en el mercado que represente el mayor beneficio. La tabla a continuación analiza los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable. Los distintos niveles se definen como sigue:

Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de medición.

Nivel 2: Variables diferentes a los precios cotizados del nivel 1, observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.

Nivel 3: Variables no observables para el activo o pasivo.

Tipo	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Fondos de Inversión Colectivas Abiertas		X	

La Compañía clasifica los activos financieros en cada una de estas jerarquías partiendo de la evaluación de los datos de entrada utilizados para obtener el valor razonable. Para estos efectos, se determina qué variables son observables partiendo de criterios como la disponibilidad de precios en mercados, su publicación y actualización regular, la confiabilidad y posibilidad de verificación, y su publicación por parte de fuentes independientes que participan en los mercados.

A continuación, se detallan las técnicas de valoración y principales datos de entrada de los activos medidos a valor razonable dentro del nivel 2 de jerarquía:

Tipo	Enfoque de valuación	Método para la determinación del valor del día del fondo
Fondos de inversión colectiva abiertos	La valoración de los fondos de inversión colectiva está determinada por la Superintendencia Financiera en la parte 3 del Decreto 2555 del 2010. El valor del fondo se expresa en unidades, Las unidades miden el valor de los aportes de los inversionistas y representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo fondo. El mayor valor de la unidad representa los rendimientos que se han obtenido. Los aportes, retiros, redenciones y anulaciones se expresan en unidades y tal conversión se efectúa al valor de la unidad calculado para el día t. Tales movimientos deben registrarse en unidades con una precisión de seis (6) decimales. La cantidad de unidades que representan cada aporte, se le debe informar a los inversionistas el día hábil inmediatamente siguiente al de la adhesión (afiliación o suscripción), una vez se determine el valor de la unidad vigente para el día de operaciones.	Pre cierre del fondo de inversión colectiva del día t. Teniendo en cuenta el valor del fondo de inversión colectiva al cierre de operaciones del día t-1 (VFCt-1) se calcula el valor de la remuneración que cobra el administrador (para efectos del presente capítulo, se entiende como administrador del fondo de inversión colectiva las sociedades autorizadas).

5. Normas emitidas no efectivas

Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2023

A continuación, se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020 que fueron adoptadas mediante el Decreto 938 de 2021 y entrarán en vigencia a partir del 1 de enero 2023. Siendo voluntaria su aplicación anticipada siempre y cuando la norma lo permita. El impacto de estas enmiendas e interpretaciones está en proceso de evaluación por parte de la administración de la Compañía; no obstante, no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros separados de la Compañía.

Norma de información financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Instrumentos financieros: información a revelar. NIIF 16 – Arrendamientos	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2	Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia fase 2, de la NIIF 16. La enmienda fue emitida en agosto de 2020 y aplica a partir de enero 1 de 2021 y se permite su aplicación anticipada.
NIC 16 – Propiedades, planta y equipo.	Se modifica en relación con productos obtenidos antes del uso previsto.	La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente y que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios” El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente. La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada y cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones.

		Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.
NIC 37 – Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.	Contratos Onerosos — Costo del Cumplimiento de un Contrato.	Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato). La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.

6. Administración de Gestión de Riesgo

Gobierno Corporativo

ATH tiene establecido un Código de Buen Gobierno que define lo relativo a la identificación, documentación y supervisión de las políticas de control de la Compañía, los objetivos, mecanismos y responsabilidades de los distintos órganos administrativos, así como los reportes de control que deben ser de conocimiento de la Junta Directiva y del Comité de Auditoría, que opera por delegación de la misma Junta. Igualmente, establece las responsabilidades sobre la administración, supervisión y control de los riesgos en la ejecución de los distintos procesos, sujetos a los límites de exposición definidos por la Junta Directiva.

La Junta Directiva aprueba cualquier modificación que se requiera sobre el Código de Buen Gobierno y vela por el cumplimiento del mismo, exigiendo a la Alta Dirección su acatamiento y la permeabilización de sus conceptos a todos los niveles de la entidad.

En ATH todos los nuevos colaboradores reciben una inducción sobre su Gobierno Corporativo, lo cual facilita el acatamiento normativo del mismo. Dicho Código integra la aplicación de la normatividad legal reglamentaria, así como las políticas internas y mejores prácticas.

Junta Directiva y Alta Gerencia

La Junta Directiva y la Alta Gerencia son conscientes de la responsabilidad que implica el manejo de los riesgos que tiene ATH en el desarrollo de sus operaciones, razón por la cual, son las encargadas de aprobar las políticas y hacer seguimiento al perfil de riesgo asociado a los productos, procesos y servicios que presta ATH, así como adoptar las medidas necesarias para hacer frente a los nuevos riesgos identificados, establecer la estructura organizacional requerida para su administración y evaluar permanentemente la metodología de administración del riesgo, para sugerir mejoras y ajustes en concordancia con la dinámica del negocio.

Tanto la Junta Directiva como la Alta Gerencia conocen los procesos, la estructura de negocios y naturaleza de las actividades desarrolladas en ATH.

Metodología para Medición de Riesgos

Para identificar, medir, controlar y monitorear los diferentes tipos de riesgo, ATH cuenta con modelos, sistemas de información y medición que permiten calificar, cuantificar y administrar los riesgos del negocio, de acuerdo con las normas vigentes.

Estructura Organizacional

Los sistemas de administración de riesgos se encuentran soportados por una estructura organizacional, con roles y responsabilidades claramente definidos, documentados, divulgados y comprendidos al interior de ATH. Se cuenta con una Jefatura de Riesgos adscrita a la Dirección de Ciberseguridad y Riesgos.

Riesgo Operativo

ATH cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) implementado acorde a los lineamientos del Grupo Aval para asegurar la integridad y transparencia de los Estados Financieros.

Este sistema es administrado por la Dirección de Ciberseguridad y Riesgos, su implementación ha fortalecido el entendimiento de los riesgos a los que están expuestos la entidad (operativo, fraude, indisponibilidad de los servicios, seguridad de la información, cumplimiento) y las medidas de mitigación por medio de controles logrando así reducir errores e identificando oportunidades de mejora que soporten el desarrollo y operación de nuevos productos y/o servicios.

Durante el año 2021 se realizaron actividades orientadas al robustecimiento del Sistema de Gestión Integral de Riesgos efectuando actividades enfocadas a garantizar la actualización de las matrices de riesgos y controles de los procesos, así como el aseguramiento del diseño y ejecución de controles, la implementación de los lineamientos establecidos en la normatividad aplicable y la adecuación del sistema a los cambios que ha presentado la organización.

Durante el año 2021, para la Sociedad ATH se presentó un solo evento de riesgo por valor de $40.435 clasificado como tipo A, frente al año 2020 se registró un evento de riesgo por valor de $53.411 clasificado como tipo A; estos hechos generaron pérdida, afectando el estado de resultados, reflejados en el rubro de multas y sanciones

Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros.

El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas

inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía. ATH no presenta líneas de crédito, sobregiros autorizados ni sobregiros negociados.

La Compañía monitorea el nivel de entradas de efectivo esperadas por los deudores comerciales junto con las salidas de efectivo esperadas por las cuentas por pagar y obligaciones fiscales, las cuales se mantuvieron estables y no fueron comprometidas durante la emergencia sanitaria Covid-19.

Exposición al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito para el efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera se detalla:

		2021	2020
Efectivo y equivalentes efectivos (1)	$	7.828.770	7.676.094
Cuentas por cobrar (2)		496.143	40.765
	$	**8.324.913**	**7.716.859**

(1) Las inversiones en títulos participativos en los fondos de inversión colectiva poseen calificaciones riesgo crediticio “AAA” y “F AAA / 2”, para las inversiones que posee al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

(2) Al 31 de diciembre de 2021; Banco de Bogotá con un valor de $250.871 y Banco de Occidente con un valor de $235.973 adeudan la mayor parte del saldo de este rubro, evidenciando que su vencimiento no es mayor a 30 días.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se origina por los cambios en los precios de mercado asociados a variaciones en las tasas de cambio y de interés que afecten el valor de los instrumentos financieros registrados por la Compañía.

El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de los parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad, de acuerdo con las características indicadas por el fondo de inversión colectiva, las inversiones de este fondo presentan una sensibilidad baja al riesgo de mercado, el fondo presenta una exposición baja a la tasa de interés, spreads crediticios y riesgos cambiarios.

7. Efectivo y equivalentes al efectivo

A continuación, se detalla el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo:

		2021	2020
Efectivo (a)	$	7.827.696	344.028
Equivalentes de efectivo (b)		1.074	7.332.066
	$	**7.828.770**	**7.676.094**

a. Efectivo

A continuación, se detalla el rubro de efectivo:

		2021	2020
Banco Popular	$	6.639.871	106.148
Banco Comercial AV Villas		250.724	193.636
Banco de Occidente		937.101	44.244
	$	**7.827.696**	**344.028**

Al 31 de diciembre de 2021 se presenta aumento en el efectivo por traslado de dinero desde el fondo de inversión colectiva a las cuentas de ahorro, lo cual genera una disminución en el rubro de equivalentes de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen restricciones sobre el saldo del efectivo y se determinó que no se requiere constituir deterioro del mismo. Las operaciones se realizan en moneda local

El Comité Técnico de BRC Investor Services S.A. SCV en su revisión periódica confirmó las calificaciones de deuda de largo plazo de 'AAA' y de deuda de corto plazo de 'BRC 1+' del Banco Popular, Banco Comercial AV Villas y Banco de Occidente, para las cuentas de ahorros y cuentas corrientes que posee ATH al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

b. Equivalentes de efectivo

El siguiente es el detalle de las inversiones en títulos participativos:

Inversiones negociables, con cambios en el resultado.		2021	2020
Fondo de Inversión Colectiva – Fiduciaria de Occidente S.A.) (1)	$	778	7.331.773
Fondo de Inversión Colectiva – Rentar, Fiduciaria Popular		296	293
	$	**1.074**	**7.332.066**

(1) La variación corresponde al traslado de dinero a las cuentas de ahorros dado que estos estaban presentando rentabilidad negativa, por lo anterior se origina un aumento del efectivo.

No existen restricciones sobre los saldos de los títulos participativos al 31 de diciembre de 2021, los recursos pueden ser retirados en cualquier momento para ser usados en la operación de la Compañía.

8. Cuentas por cobrar comerciales

		2021	2020
Cuentas por cobrar (1)	$	492.295	34.949
Otras cuentas por cobrar (2)		3.848	5.816
	$	**496.143**	**40.765**

1) A continuación, un resúmen del saldo de las cuentas por cobrar con partes relacionadas:

		2021	2020
Banco Comercial AV Villas	$	1.817	34.949
Banco Popular		1.817	-
Banco de Occidente (a)		235.973	-
Banco de Bogotá (a)		250.871	-
Aval Soluciones Digitales		1.817	-
	$	**492.295**	**34.949**

(a) A 31 de diciembre de 2021 el aumento corresponde principalmente al reconocimiento de la cuenta por cobrar de los servicios DAC, Valor agregado y reembolsos de los gastos administrativos por el funcionamiento de la operación asignados a la Dirección de Aplicaciones Corporativas a los Banco de Grupo Aval por valor de $457.346, los cuales serán recaudados en enero de 2022.

Adicionalmente, la Compañía no registra deterioro dado que no se presentan indicios por impago de deudores a 31 de diciembre de 2021 y 2020; lo anterior obedece a que las cuentas por cobrar cuentan con un plazo de pago a 30 días y el saldo de cartera a 31 de diciembre de 2021 no supera este rango de vencimiento.

(2) El siguiente es un resumen de otras cuentas por cobrar:

		2021	2020
Cuentas por cobrar a empleados	$	677	923
Incapacidades (a)		3.171	4.893
	$	**3.848**	**5.816**

(a) La disminución del rubro obedece a la recuperación de cartera por concepto de incapacidades a EPS dada la gestión del área de Talento Humano.

9. Propiedad y equipo, neto

El siguiente es el detalle de los equipos de uso propio, neto:

		Costo	Depreciación acumulada	Importe en libros
Muebles y enseres	$	174.669	(166.051)	8.618
Equipo de cómputo y telecomunicación		342.405	(342.405)	-
Derecho de uso edificios		784.657	(312.733)	471.924
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**$**	**1.301.731**	**(821.189)**	**480.542**
Muebles y enseres	$	164.774	(157.217)	7.557
Equipo de cómputo y telecomunicación		342.405	(342.405)	-
Derecho de uso edificios		896.790	(472.731)	424.059
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**$**	**1.403.969**	**(972.353)**	**431.616**

El discriminado por costo y depreciación acumulada de cada rubro es el siguiente:

		Muebles y enseres	Equipos de computación y telecomunicación	Derecho de uso edificios	Equipo de uso propio
Costo:					
Saldo 31 de diciembre 2019	**$**	**174.669**	**369.665**	**787.916**	**1.332.250**
Retiros		-	(27.260)	(3.259)	(30.519)
Saldo 31 de diciembre 2020	**$**	**174.669**	**342.405**	**784.657**	**1.301.731**
Adiciones		-	-	112.133	112.133
Retiros		(9.895)	-	-	(9.895)
Saldo 31 de diciembre 2021	**$**	**164.774**	**342.405**	**896.790**	**1.403.969**

		Muebles y enseres	Equipos de computación y telecomunicación	Derecho de uso edificios	Equipo de uso propio
Depreciación Acumulada:					
Saldo 31 de diciembre 2019	**$**	**(164.991)**	**(369.665)**	**(157.583)**	**(692.239)**
Depreciación del año		(1.060)	-	(157.298)	(158.358)
Retiros		-	27.260	2.148	29.408
Saldo 31 de diciembre 2020	**$**	**(166.051)**	**(342.405)**	**(312.734)**	**(821.189)**
Depreciación del año		(1.060)	-	(159.998)	(161.058)
Retiros		9.894	-	-	9.894
Saldo 31 de diciembre 2021	**$**	**(157.217)**	**(342.405)**	**(472.731)**	**(972.353)**
Total a 31 de diciembre 2021		**7.557**	**-**	**424.059**	**431.616**

Al 31 de diciembre del año 2021 no existen restricciones sobre las propiedades y equipo, y se encontraban debidamente amparadas con pólizas de activo todo riesgo.

10. Activos intangibles

Para el desarrollo de su actividad, ATH requiere de software especializado y por este motivo se realizan inversiones en licencias de uso. A continuación, se muestra el movimiento de los activos intangibles por los años terminados a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

		Importe en libros
Costo:		
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**$**	913.356
Amortización con cargo a resultados		(467.007)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**$**	**446.349**
Amortización con cargo a resultados		(446.349)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**$**	**-**

11. Impuesto a las ganancias

a. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 comprende lo siguiente:

		2021	2020
Impuesto de renta del período corriente	$	344.337	545.025
Impuesto corriente de periodos anteriores		11.879	(37.668)
Subtotal de impuesto corriente		**356.216**	**507.357**
Impuestos diferidos netos del periodo		(80.552)	998
Total impuesto a las ganancias	**$**	**275.664**	**508.355**

b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía definen que en Colombia:

- La tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2021 es del 31%. Con la Sentencia de la Corte Constitucional C-510 de octubre de 2019 se declara inexequible la aplicación de los puntos porcentuales adicionales al impuesto de renta aplicables a las entidades financieras; por el año 2020 la tasa de impuesto de renta era del 32%.

- La Ley de Inversión Social 2155 de 2021 en su artículo 7 modificó la tarifa del impuesto de renta, a partir del año 2022 será del 35% para las personas jurídicas. Adicionalmente, se introdujo una modificación para incluir una sobretasa de 3 puntos adicionales porcentuales desde 2022 a 2025 a las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT.

- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 reduce la renta presuntiva al 0,5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior para el año 2020, y al 0% a partir del año 2021 y siguientes.

- La Ley de Inversión Social 2155 de 2021 mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta, el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el año o período gravable. Para el año 2021 esté impuesto tiene el tratamiento de descuento tributario en el impuesto de renta.

- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.

- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.

- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.

- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12 el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total del gasto de impuesto a las ganancias de la compañía calculada a las tarifas vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados de periodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

	2021	2020
Utilidad antes impuesto a las ganancias	**988.605**	**1.562.365**
Gasto de impuesto teórico: a la tarifa del 31% (2021) y 32% (2020)	306.467	499.956
Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico:		
Gastos no deducibles	58.990	64.041
Ingresos no gravados	(445)	0
Ajuste del impuesto corriente de periodos anteriores	11.879	(37.667)
Impuesto diferido sobre créditos fiscales	0	53.635
Descuento tributario	(73.019)	(82.208)
Efecto diferencia en tasas y otros conceptos	(28.208)	10.598
Total gasto por impuesto a las ganancias	**$ 275.664**	**508.355**

c. Impuesto Corriente

El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros, de la siguiente forma:

Al finalizar cada año se aplica al pasivo estimado pertinente, el valor del anticipo de renta efectivamente pagado durante el periodo, así como las retenciones en la fuente que le practicaron a ATH. Si el impuesto neto de renta resulta ser inferior al anticipo efectivamente pagado más la retención en la fuente que fue practicada, los sobrantes por dichos conceptos se registran en el activo como Sobrante de Anticipos y Retenciones de acuerdo con la norma.

		2021	2020
Saldo a favor impuesto de renta	$	4.635.086	4.036.766
	$	**4.635.086**	**4.036.766**

El saldo a favor al corte del 31 de diciembre de 2021 está compuesto por el valor del saldo en la declaración de renta del año 2020 correspondiente a $4.026.313 más $608.773 que se generaran adicional al saldo a favor producto de la declaración de renta de la vigencia 2021.

Para la devolución del saldo a favor se adelantó mediante la nueva directriz de la DIAN impuesta a través de la resolución 000082 del 30 de julio de 2020, adicionando el formato

2613 en los requisitos especiales de renta, denominado Relación de costos, gastos y deducciones al Decreto único reglamentario 1625, en su Artículo 1.6.1.21.14 numeral 2.

d. Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

La diferencia entre las bases de los activos y pasivos para propósito de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuesto diferido calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

	Saldo 31 de diciembre 2020	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Efecto en Patrimonio	Saldo 31 de diciembre 2021
Impuesto diferido activo					
Arrendamiento Financiero NIIF 16	3.329	11.506	-	-	14.835
Mejoras en propiedad ajenas	(943)	(359)	-	-	(1.302)
Otras provisiones	1.731	1.086	-	-	2.817
Programas informáticos	122.101	68.319	-	-	190.420
Total, Impuesto Diferido	**126.218**	**80.552**	**-**	**-**	**206.770**

	Saldo 31 de diciembre 2019	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Efecto en Patrimonio	Saldo 31 de diciembre 2020
Impuesto diferido activo					
Arrendamiento Financiero NIIF 16	7.565	(4.236)	-	-	3.329
Mejoras en propiedad ajenas	(1.710)	767	-	-	(943)
Otras provisiones	2.249	(518)	-	-	1.731
Programas informáticos	65.477	56.624	-	-	122.101
Créditos fiscales	53.635	(53.635)	-	-	0
Total, Impuesto Diferido	**127.216**	**(998)**	**-**	**-**	**126.218**

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, la compañía realizó la compensación de los impuestos diferido activo y pasivo conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuesto corriente.

e. Incertidumbres en posiciones fiscales-CINIIF 23

La Compañía al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

f. Realización de impuestos diferidos activos

En periodos futuros se espera continuar generando rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. La

estimación del resultado fiscal futuro está basada fundamentalmente en la proyección de la operación de la Compañía, cuya tendencia positiva se espera que continúe.

12. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comprenden lo siguiente:

		2021	2020
Pasivo por arriendos NIIF 16 (1)	$	470.772	511.932
Proveedores		38.598	93.930
Retenciones y aportes de nómina		31.440	31.722
Contribuciones y afiliaciones		48.879	45.138
	$	**589.689**	**682.722**

(1). El siguiente es un detalle del pasivo por arrendamiento:

		2021	2020
Pasivo por arrendamientos	$	462.725	506.163
Provisión por desmantelamiento		8.047	5.769
	$	**470.772**	**511.932**

Los plazos de pago a proveedores se encuentran en promedio a 30 días.

13. Beneficios a empleados

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados:

		2021	2020
Nómina	**$**	7.957	-
Cesantías		91.561	116.093
Intereses a las cesantías		10.899	13.710
Vacaciones		93.434	148.269
	$	**203.851**	**278.072**

14. Otros pasivos

Los otros pasivos comprenden lo siguiente:

		2021	2020
Impuesto a las ventas por pagar (1)	$	160.170	158.047
Impuesto de Industria y Comercio		25.487	22.449
Otros pasivos (2)		347.824	107.021
	$	**533.481**	**287.517**

(1) Corresponde a la compensación del IVA generado y el IVA descontable a 31 de diciembre de 2021.

(2) El rubro de otros pasivos a 31 de diciembre de 2021 corresponde al saldo pendiente por reintegrar derivado de la administración del contrato de negocio conjunto por la

recepción de fondos y transacciones bancarias que no hacen parte de la operación de ATH, por lo que se debe reintegrar a las cuentas propias del contrato de negocios conjuntos.

15. Patrimonio de los accionistas

A continuación, se presenta un detalle:

		2021	2020
Capital suscrito y pagado	$	333.330	333.330
Prima en colocación de acciones		310.418	310.418
Reserva legal (1)		553.240	553.240
Reserva ocasional (2)		10.349.081	9.295.071
Utilidad neta del ejercicio		712.941	1.054.010
Adopción por primera vez		12.354	12.354
	$	**12.271.364**	**11.558.423**

(1) Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones legales, ATH debe constituir una reserva legal que ascenderá, por lo menos, al 50% del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

Será procedente la reducción de la reserva por debajo del límite, mínimo, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que la Compañía tenga utilidades no repartidas.

(2) Reservas ocasional

El saldo de las reservas ocasionales corresponde a las apropiaciones de las utilidades, hechas por voluntad de la Asamblea General de Accionistas, para destinarse a futuras inversiones.

Gestión del capital

Los objetivos de ATH en cuanto al manejo de su capital están orientados: a) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el gobierno colombiano a la Entidad y b) mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita a ATH generar valor a sus accionistas.

Para efectos de la gestión del capital en Colombia, el patrimonio básico ordinario está compuesto principalmente por las acciones ordinarias suscritas y pagadas, la reserva legal por apropiación de utilidades, las reservas ocasionales y una parte de las utilidades del ejercicio, de acuerdo al compromiso aprobado por la Asamblea de Accionistas de apropiar como reserva legal sobre las utilidades del ejercicio. Mensualmente se realiza una gestión enfocada a mantener una adecuada estructura de patrimonio, orientada hacia la generación de valor para los accionistas.

16. Ingresos por prestación de servicios

A continuación, se presenta un detalle de los ingresos por servicios:

		2021	2020
DAC – (servicio por manejo de aplicaciones)	$	3.305.352	3.399.091
Valor agregado – (servicios de transferencias de datos) (a)		8.291.480	8.332.402
Utilidad administración de operaciones (b)		1.782	15.155
	$	**11.598.614**	**11.746.648**

(a) La variación de este rubro a 31 de diciembre de 2021 con respecto a 2020 se debe a la disminución en el número de transacciones ejecutadas, la cual fueron consecuencia del Paro Nacional y vandalización de cajeros automáticos de Grupo Aval en el primer semestre del año 2021.

(b) La disminución de este rubro a 31 de diciembre de 2021 con respecto al año 2020, corresponde a la utilidad como resultado de la liquidación del contrato de cuentas en participación generado por el Banco de Occidente en los meses de marzo y julio.

17. Otros ingresos

Este rubro está conformado por los siguientes conceptos:

		2021	2020
Reembolso gastos administrativos (1)	$	781.242	762.266
Recuperación gastos años anteriores (2)		1.435	23.360
Recuperación incapacidades		-	84
	$	**782.677**	**785.710**

(1) Corresponde al reembolso de los gastos administrativos como servicios públicos, administración y honorarios de la Compañía facturados en partes iguales para el Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco AV Villas y Banco Popular.

(2) A 31 de diciembre de 2021 el saldo del rubro por valor de $1.435 corresponde al mayor valor reportado en los certificados de Retención en la Fuente del año 2020 frente al saldo contable; respecto al año 2020 el saldo de este rubro fue originado por el reintegro de las provisiones dado al mayor valor estimado de los gastos del año 2019 de los proveedores Colombia Telecomunicaciones por valor de $23.126 y Edificio Porvenir por valor de $234 de las cuales no se requirió su uso.

18. Ingreso financiero

A continuación, se presenta un detalle de los ingresos por rendimientos financieros de depósitos en cuentas de ahorro y fondos de inversión colectiva:

		2021	2020
Banco Comercial AV Villas	$	2.283	4.580
Banco de Occidente		73.003	34.942
Banco Popular		26.731	24.987
Fiduciaria Popular		3	12
Fiduciaria de Occidente (1)		28.478	111.297
	$	**130.498**	**175.818**

(1) La variación de los rendimientos financieros se presenta por la disminución en los porcentajes de las tasas de rentabilidad generadas durante el año 2021 en los Fondos de Inversión Colectiva, concentrado principalmente en Fiduciaria de Occidente.

19. Gastos por servicio

El siguiente es el detalle de los gastos por servicios:

		2021	2020
Beneficios a empleados (1)	$	3.286.085	3.404.405
Gastos operacionales diversos (2)		7.451.921	6.838.070
	$	**10.738.006**	**10.242.475**

El siguiente es un detalle de los beneficios a empleados:

		2021	2020
Salario integral	$	1.114.286	1.117.489
Sueldos		1.254.107	1.371.537
Auxilio de transporte		319	-
Cesantías		113.826	120.386
Intereses sobre cesantías		12.958	13.933
Prima legal		113.826	120.426
Vacaciones		168.309	147.993
Aportes caja compensación, ICBF y SENA		137.315	137.466
Otros aportes		371.139	374.588
Auxilios al personal		-	587
	$	**3.286.085**	**3.404.405**

(2) El siguiente es el detalle de los gastos operacionales diversos:

		2021	2020
Arrendamientos (1)		1.691.854	1.473.521
Amortización de activos intangibles		446.349	467.007
Servicio telefónico valor agregado (2)		5.313.716	4.897.508
Otros gastos operacionales		2	34
	$	**7.451.921**	**6.838.070**

(1) Corresponde al alquiler de servicios de telecomunicaciones e infraestructura por parte del proveedor Colombia Telecomunicaciones S.A., y Comunicación Celular S.A. En

estos contratos no existen cesión del derecho, por lo cual no se activan como bienes de uso bajo la NIIF 16.

(2) El aumento en el rubro obedece principalmente a la contratación del servicio de enlace dedicado a nube al proveedor Neutrona por valor de $621.581 respecto al año anterior.

20. Gastos de administración

El siguiente es el detalle de los costos de servicios:

		2021	2020
Honorarios (1)	$	121.435	228.890
Impuestos y tasas		153.401	148.717
Contribuciones y afiliaciones		177.663	187.700
Multas y sanciones		40.435	53.411
Depreciación propiedad y equipo		1.060	1.060
Depreciación derechos de uso		159.998	157.298
Aseo y vigilancia		33.635	32.537
Acueducto y alcantarillado		63	57
Energía eléctrica		7.042	2.373
Telefónico		27.443	27.443
Gastos de viaje empleados		-	497
Administración edificios		22.707	13.423
Gasto no deducible de renta		133	2.182
	$	**745.015**	**855.588**

(1) La disminución corresponde principalmente a que para el año 2021 no se requirió la contratación de servicios profesionales al proyecto “Balanced Scorecard”, por un valor de $110.000.

21. Gastos financieros

El siguiente es el detalle de los gastos financieros:

		2021	2020
Gastos por interés NIIF 16		40.163	47.748
	$	**40.163**	**47.748**

22. Partes relacionadas

Es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría realizar control individual o conjunto, ejercer influencia significativa, ser considerado miembro del personal clave de la gerencia o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Los tipos de participantes que conforman esta clasificación son:

1. Accionistas con participación igual o superior al 10%.
2. Miembros de la Junta Directiva: Los miembros de junta directiva principales y suplentes.
3. Personal clave de la gerencia: incluye al Presidente y Vicepresidentes de la Compañía que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la Compañía.

a. Estado de Situación Financiera:

Las siguientes son las transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

		2021	2020
Accionistas			
Efectivo			
Banco Popular	$	6.640.832	106.148
Banco Comercial AV Villas		250.724	193.636
Banco de Occidente		936.533	44.244
	$	**7.828.089**	**344.028**

		2021	2020
Accionistas			
Cuentas por cobrar			
Banco Comercial AV Villas	$	-	34.949
Banco Popular		249.054	-
Banco de Bogotá		234.156	-
	$	**483.210**	**34.949**

b. Estado de Estado de Resultados:

Las siguientes son las transacciones con cuentas de estado de resultados con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2021:

		2021	2020
Accionistas			
Ingresos Financieros			
Banco Popular	$	27.417	24.987
Banco Comercial AV Villas		2.283	4.580
Banco de Occidente		73.003	34.942
	$	**102.703**	**64.509**

		2021	2020
Accionistas			
Ingresos por comisiones y honorarios			
Banco Popular	$	2.176.193	2.285.723
Banco Comercial AV Villas		2.309.586	2.368.791
Banco de Occidente		2.018.402	1.923.261
Banco de Bogotá		5.094.433	5.168.873
	$	**11.598.614**	**11.746.648**

		2021	2020
Accionistas			
Otros ingresos por recuperaciones			
Banco Popular	$	191.988	189.400
Banco Comercial AV Villas		191.988	189.400
Banco de Occidente		191.988	189.400
Banco de Bogotá		191.988	189.400
	$	**767.952**	**757.600**

c. Compensación del personal clave de la Gerencia:

		2021	2020
Salarios			
Beneficios a los empleados a corto plazo	$	203.851	278.072
	$	**203.851**	**278.072**

23. Controles de ley

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2021, ATH cumplió con los requerimientos de la Superintendencia Financiera Colombia hasta el 30 de noviembre de 2021; lo anterior originado por la finalización de la actividad de prestación de servicios de sistemas de pago de bajo valor e inicio de actividad como entidad de Operación Tecnológica a partir del 01 de diciembre de 2021; a su vez ATH dio cumplimiento a la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales UGPP, los cuales se cumplen de acuerdo a los plazos establecidos.

24. Contingencias

A 31 de diciembre de 2021, la Compañía no presenta algún evento que pueda generar contingencias, juicios, demandas u otros hechos en contra de la Compañía.

25. Otros asuntos de interés

25.1. Covid 19

Como respuesta a la pandemia mundial del COVID-19, para el año 2021 el Gobierno de Colombia regulo la fase de aislamiento y distanciamiento individual responsable a nivel nacional teniendo en cuenta el avance en el proceso de vacunación, que promovió la reactivación económica segura, sujeto al cumplimiento en los protocolos de bioseguridad y autocuidado por parte de los ciudadanos para la disminución del contagio.

La Administración de la Compañía evalúo los siguientes aspectos y su impacto en los estados financieros:

a) Riesgo de mercado: La Compañía no presenta pérdida de valor en los activos referentes a los fondos de inversión colectiva por fluctuación en las tasas de interés; respecto de lo anterior, los recursos invertidos han mantenido rentabilidad positiva.

b) Riesgo de liquidez: ATH cuenta con la capacidad de pago para el total de las obligaciones contraídas a 31 de diciembre de 2021.

c) Riesgo de crédito: ATH como vinculado económico del Grupo Aval no se presenta riesgo de crédito dado que sus clientes son los Bancos del Grupo y su cartera no supera los 30 días de vencimiento.

d) Riesgo de capital: ATH no presenta cambios significativos en el capital dado que las cifras de los estados financieros no fueron afectadas por la situación actual del Covid-19.

e) ATH no acudió a ningún tipo de beneficio otorgado por el Gobierno Nacional para mitigar el impacto que generó la emergencia sanitaria Covid-19 en la economía; teniendo en cuenta que la Compañía no se vio afectada en su operación.

Para diciembre de 2021, ATH mantiene los siguientes planes de acción para dar continuidad a la operación:

- Se activó el acceso de movilidad para todos los colaboradores y proveedores a través de Office 365.
- Se implementaron mecanismo de monitoreo adicionales como CASB (Fuerza bruta, Incumplimiento de políticas DLP, conexiones sospechosas) para los accesos a través de Office 365.
- Se amplió la cobertura de accesos VPN, con el fin de garantizar el acceso para los colaboradores que requieran ingresar a aplicaciones en la red de ATH.
- Fortalecimiento de monitoreo sobre VPN (Intentos fallidos o ataques de diccionario, cambios en la línea base de seguridad).
- En las instalaciones de ATH se tiene una persona para atender problemas de equipos a los cuales se tienen conectados escritorios remotos.
- Se realizan los pagos de nómina, pago de proveedores y de impuestos directamente desde las instalaciones de ATH.
- El procedimiento de recepción de facturas se está realizando únicamente por el buzón de Facturacion Electrónica facturacionelectronica@ath.com.co.
- Se adoptó el protocolo de Bioseguridad para el ingreso de colaboradores a las oficinas de ATH, de acuerdo a lo definido por el Gobierno Nacional.

Adicionalmente, la Compañía decide dar inicio al plan retorno de colaboradores a las oficinas desde el 1 de septiembre de 2021, teniendo en cuenta las siguientes medidas de prevención:

- Se adoptó la modalidad de alternancia para el regreso de los colaboradores a las instalaciones de ATH, donde asisten presencialmente 2 ó 3 veces por semana.
- Se maneja un horario escalonado para los colaboradores con el fin de disminuir las aglomeraciones en los medios de transporte.

- En las instaciones de ATH, se garantiza el distanciamiento social de 2 metros entre colaboradores, tanto en los puestos de trabajo como en la cafetería y salas de reunión.

25.2. Decreto 1692 del 2020 – Sistemas de pago de bajo valor

Con la expedición del Decreto 1692 de 2020 el Gobierno Nacional modificó el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con sistemas de pago de bajo valor, el cual requiere ajustar su estructura a las nuevas realidades del mercado, actualizar los estándares de operación, facilitar el acceso de nuevos actores en la cadena de pagos y fortalecer el adecuado suministro de información a los usuarios y participantes del sistema.

Por lo anterior; ATH contrató una firma de consultoría especializada para presentar las alternativas y propuestas a la Junta Directiva. El 16 de septiembre de 2021 la Asamblea General de Accionistas, aprobó dar inicio al desmonte del "*proceso de compensación y liquidación*" que venía efectuando en calidad de administradora de sistemas de pago de bajo valor y devolución del certificado que le otorgó la Superintendencia Financiera de Colombia.

ATH contrató a nombre y por cuenta de los Bancos de Grupo Aval y la SEDPE del conglomerado Aval a una entidad administradora de sistema de pago de bajo valor para desarrollar el "*proceso de compensación"* bajo la supervisión de ATH y en sus plataformas tecnológicas.

En consecuencia, ATH tramitó ante la Superintendencia Financiera de Colombia la aprobación del cese de la vigilancia y control bajo la resolución No 1534 del 20 de diciembre del 2021, donde se cancela el certificado de autorización para el funcionamiento como Entidad Administradora del Sistema de Pagos de Bajo Valor; actualmente la Compañía se encuentra tramitando la vigilancia y control ante la Superintendencia de Sociedades y se espera tenerlo concluido para el primer trimestre del año 2022; lo anterior de acuerdo con el nuevo Objeto Social de la compañía revelado en la nota No.1 de este documento, el cual fue aprobado en la Asamblea de Accionistas del 1 de diciembre de 2021.

26. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros de ATH S.A., de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia fueron autorizados por la Junta Directiva el 16 de febrero de 2022 para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

27. Eventos subsecuentes

La administración no ha determinado eventos subsecuentes, entre el 31 diciembre de 2021 y la fecha del informe del Revisor Fiscal, que requieran ser revelados en los estados financieros.